

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 8
			FECHAS: 19 y 26 de noviembre CARGA HORARIA SEMANAL: 2 HORAS TOTAL MENSUAL: 4 HORAS Miércoles: - Primaria y bachillerato Colegio José Joaquín Casas 1:30pm a 3:30 pm FECHAS: 27 de noviembre CARGA HORARIA SEMANAL: 2 HORAS TOTAL MENSUAL: 2 HORAS Jueves-salón 109 Casa de Cultura - Rumba kids A 3:00pm a 4:00 pm FECHAS: 28 de noviembre CARGA HORARIA SEMANAL: 1 HORAS TOTAL MENSUAL: 1 HORAS - Iniciación 4:00pm a 5:30 pm FECHAS: 21 y 28 de noviembre CARGA HORARIA SEMANAL: 1/2 HORAS TOTAL MENSUAL: 3 - Prebase 5:30pm a 7:00 pm FECHAS: FECHAS: 21 y 28 de noviembre CARGA HORARIA SEMANAL: 1/2 HORAS TOTAL MENSUAL: 3 horas - Base 7:00pm a 9:00 pm FECHAS: 21, 28 de noviembre y 5 de diciembre CARGA HORARIA SEMANAL: 2 HORAS TOTAL MENSUAL: 6 HORAS Sábado-Salón segundo piso Casa de la Cultura - Rondas infantiles 9:00 a 10:00 am FECHAS: 23 de noviembre CARGA HORARIA SEMANAL: 1 HORA TOTAL MENSUAL: 1 HORAS - Rumba kids A 10:00 am a 11:00 am FECHAS: 23 de noviembre CARGA HORARIA SEMANAL: 1 HORA TOTAL MENSUAL: 1 HORAS - Rumba kids B 11:00 a 12:00 am FECHAS: 23 de noviembre CARGA HORARIA SEMANAL: 1 HORA TOTAL MENSUAL: 1 HORAS OTRAS ACTIVIDADES: - VACACIONES ARTÍSTICAS FECHAS: 5, 7, 10, 12 Y 14 DE DICIEMBRE CARGA HORARIA SEMANAL: 12 HORAS TOTAL DE HORAS REALIZADAS: 15 HORAS - MUESTRAS FINALES DE LA EFAC: FECHAS: 2 Y 3 DE DICIEMBRE CARGA HORARIA SEMANAL: 12 HORAS TOTAL DE HORAS REALIZADAS: 12 HORAS - MUESTRAS FINALES EXTENSIÓN: FECHAS: 11, 12 Y 13 DE DICIEMBRE CARGA HORARIA SEMANAL: 12 HORAS TOTAL DE HORAS REALIZADAS: 12 HORAS - TALLER RUMBA KIDS CASA DE LA MUJER FECHAS: 27 DE NOVIEMBRE CARGA HORARIA SEMANAL: 2 HORAS TOTAL DE HORAS REALIZADAS: 2 HORAS - ACOMPAÑAMIENTO FESTIVAL DE DANZAS FECHAS: 5 Y 6 DE DICIEMBRE CARGA HORARIA SEMANAL: 9 HORAS TOTAL DE HORAS REALIZADAS: 9 HORAS TOTAL HORAS DEL 19 DE NOVIEMBRE al 20 de diciembre = 80 HORAS (ANEXO 1)
2. Acompañar las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato	100%	90%	Se brindó apoyo en las actividades del grupo representativo infantil "Luna Creciente" en las siguientes fechas: 19 DE NOVIEMBRE - NOCHE FOLCLÓRICA 20 DE NOVIEMBRE - EVENTO SECRETARIA DE GOBIERNO 30 DE NOVIEMBRE - ALCALDÍA A TU CONJUNTO (FONTANAR) 01 DE DICIEMBRE - DÍA DEL ADULTO MAYOR (PLAY ZONE) - Descripción: 19 DE NOVIEMBRE - NOCHE FOLCLÓRICA: El grupo es citado en casa de cultura a las 4:30pm, a esta hora las estudiantes comienzan a prepararse para la presentación, a las 5:50 pm el grupo se dirige a los camerinos del auditorio Zea Mays, el evento comienza a las 6:00 pm y finaliza a las 9:00 pm, en esta presentación el grupo Luna Creciente Infantil tiene el placer de compartir escenario por primera vez con las demás Lunas. En este evento, el grupo presentó un total de 10 coreografías de varias regiones de Colombia las cuales se presentaron en 35 minutos.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 8
			2. 20 DE NOVIEMBRE - EVENTO SECRETARÍA DE GOBIERNO El día 20 de noviembre recogen al grupo luna creciente infantil en La Casa de La Cultura a las 3:00 pm y se presentaron a las 4:30 pm en el salón comunal Nuestra Señora del Rosario, se le dió el respectivo refrigerio a las integrantes del grupo, nota importante: en el evento no se disponía de sonido pero se soluciona con el sonido del grupo musical que también apoyó el evento. En este evento, el grupo presenta 3 coreografías, 2 de la región caribe y una de la región pacífica. 3. 30 DE NOVIEMBRE - ALCALDÍA A TU CONJUNTO (FONTANAR) Recogen al grupo luna creciente infantil en La Casa de La Cultura a las 8:00 am y se dirigen junto al coordinador de Extensión y al coordinador de la escuela al conjunto Fontanar más específicamente al Nogal, el grupo se presenta sobre las 11:00 am, el evento brinda efectivamente el espacio para el cambio de vestuario y el refrigerio, el grupo está de regreso a las 12:00 del medio día. En este evento las estudiantes presentan 3 coreografías de Cundinamarca, Tolima y Huila. 4. 01 DE DICIEMBRE - DÍA DEL ADULTO MAYOR (PLAY ZONE) Cuatro estudiantes convocadas para este evento llegan a lugar a las 10:00 de la mañana junto a la docente Ana Sofia Hoyos, el lugar dispone un lugar para el cambio de vestuario de las estudiantes, el grupo se presenta sobre las 11:00, se le da el respectivo refrigerio a las estudiantes. En este evento las estudiantes presentan 3 coreografías de Cundinamarca, Tolima y Huila y al final realizan una activación de pista en la cual interactúan por medio del baile con los espectadores. (ANEXO 2) Durante las clases, hemos creado espacios para que todos compartan sus experiencias y opiniones sobre lo que hemos aprendido. Esto ha hecho que los estudiantes piensen más a fondo sobre el tema, y ahora son capaces de ver tanto lo bueno como lo malo, tanto en su propio trabajo como en el de los demás. En cuanto a las coreografías que han creado, las chicas han demostrado que entienden muy bien de dónde viene cada movimiento y por qué es importante
3. Preparar las actividades a ejecutar en las clases programadas para el área de Danza, de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor.	100%	90%	Las actividades para los grupos se diseñan conforme al plan de estudios: Etapas: Desarrollo Coreográfico ● Objetivo: Aprender y perfeccionar las coreografías de las danzas folclóricas seleccionadas. ● Actividades: ○ Ensayo intensivo de las coreografías de cada región. ○ Trabajo en grupo para sincronizar movimientos y formaciones. ○ Resaltar la importancia de la expresión corporal y facial en cada danza. ○ Incorporar elementos de vestuario y accesorios para enriquecer la interpretación. ● Evaluación: ○ Observación individual y grupal durante los ensayos. ○ Retroalimentación constante para corregir errores y mejorar la técnica. Plan de Estudio de Danza Folclórica: Etapas: Preparación Inicial ● Objetivos: Activar el cuerpo, desarrollar la coordinación y la concentración, familiarizarse con el ritmo y el espacio. ● Actividades: Ejercicios sincronizados con el ritmo de la música, realizados tanto en el lugar como desplazándose por el espacio. Etapas: Principios Básicos ● Objetivos: Fortalecer la postura, adquirir los movimientos básicos de la danza y desarrollar el sentido del ritmo. ● Actividades: Se ejecutan desplazamientos laterales y frontales, sincronizados con la pulsación musical, variando la dinámica y la amplitud del movimiento. Etapas: Exploración de las Regiones ● Conocer las danzas típicas de cada región, entender sus características y movimientos específicos. Etapas: Expresión ● Desarrollar la creatividad, la improvisación y la expresión personal a través de la danza. Etapas: Evaluación Final Objetivos: Evaluar el aprendizaje global de los estudiantes y celebrar sus logros. Actividades: Presentaciones finales, retroalimentación individual y grupal.
4. Desarrollar las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de Danza de la EFAC.	100%	90%	La estructura de la clase está constituida en el siguiente orden: Partes de la sesión: Activación muscular, perfeccionamiento de habilidades y análisis del desempeño. (Esta estructura es una vista general de la obligación 3) Enfatizando el trabajo en equipo: Los estudiantes han trabajado de manera colaborativa, demostrando respeto y tolerancia mutuos, lo cual ha sido fundamental para el desarrollo de sus habilidades coreográficas y musicales. Enfatizando la motivación: La motivación generada por las presentaciones ha sido un motor para que los grupos se esfuercen al máximo, logrando avances significativos en su aprendizaje y asistencia. Enfatizando la comprensión de los juegos coreográficos: Los juegos coreográficos han sido una herramienta eficaz para que los estudiantes desarrollen su memoria corporal y musical, logrando identificar con facilidad los cambios en la música y ejecutando los movimientos de manera coordinada.
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	100%	90%	Para la fecha hay un total de 147 estudiantes (del anterior informe a este no hubo retiros ni ingresos por este motivo se mantiene el número de estudiantes) Escuela de formación - Rondas infantiles: 9 estudiantes (se mantiene el número de estudiantes) - iniciación: 11 estudiantes (se mantiene el número de estudiantes) - pre base: 8 estudiantes (se mantiene el número de estudiantes) - Base: 13 estudiantes (se mantiene número de estudiantes) - Rumba kids A: 66 estudiantes (se mantiene el número de estudiantes)

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN				
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	INFORME DE SUPERVISIÓN			CÓDIGO GEC-FT-62-V3
				PÁGINA 4 de 8
				- Rumba kids B: 10 estudiantes (se mantiene número de estudiantes) Extensión - Fagua: 4 estudiantes (se mantiene número de estudiantes) - JJ Casas: 26 estudiantes (se mantiene número de estudiantes) La gestión de la asistencia se realiza siguiendo el formato pautado por la dirección de cultura. Esta información puede corroborarse en el drive destinado a la visualización de material fotográfico o en el anexo 4 https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1xMDb_BXNO4ZnkWpOu-NNJ1TFZ0gwL2b
6. Adelantar el proceso de inscripción y convocatoria de los estudiantes del área de danza.	100%	90%		En esta obligación se cumplió en el informe 1, ya que para este mes no se realizaron nuevas inscripciones.
7. Realizar la proyección de reportes académicos del área de Danza de la EFAC.	100%	90%		Evolución del aprendizaje en danza folclórica infantil El proceso de aprendizaje en los grupos de danza infantil ha sido notable. A continuación, se detalla el progreso de cada nivel: • Rondas Infantiles: Los estudiantes iniciaron su recorrido con la ronda "Arroz con Coco", estableciendo una sólida conexión entre la música, la letra y los movimientos. Esta base les permitió desarrollar su memoria musical y corporal. • Iniciación al Folclor Infantil: Se introdujeron ritmos más complejos como el torbellino y la cumbia. Los estudiantes, tanto los nuevos como los que ya tenían experiencia, demostraron una rápida adaptación y un gran entusiasmo por aprender. • Pre Base Infantil: Se profundizó en la comprensión espacial y la interpretación de las danzas. Los estudiantes lograron conectar la historia de cada canción con los movimientos, enriqueciendo su experiencia de aprendizaje. • Base Luna Creciente Infantil: Se dio un paso adelante hacia la perfección técnica. Las estudiantes demostraron un excelente dominio de los cambios musicales y una mayor precisión en sus movimientos. Además, se fortaleció el trabajo en equipo y la interpretación. • Rumba Kids A y B: Los estudiantes consolidaron la relación entre el ritmo y el movimiento, memorizando secuencias de pasos de manera efectiva. • Grupos de Extensión: ○ FAGUA: A pesar de ser un grupo pequeño, las estudiantes demostraron una gran resiliencia y compromiso, trabajando juntas para mejorar la calidad de sus presentaciones. ○ José Joaquín Casas: El grupo mostró un gran sentido de comunidad, trabajando en equipo y apoyándose mutuamente. Además, desarrollaron una mayor capacidad de observación y escucha. En resumen, todos los grupos han mostrado un progreso significativo en sus habilidades de danza folclórica. Desde la memorización de secuencias básicas hasta la interpretación de danzas más complejas, los estudiantes han demostrado un gran entusiasmo y dedicación. Los logros alcanzados son el resultado de un trabajo constante y de un ambiente de aprendizaje positivo. La planificación de la clase ofrece un enfoque integral que abarca desde los fundamentos técnicos de la danza hasta su dimensión cultural y social. Los estudiantes exploran una amplia gama de ritmos y estilos, desarrollando sus habilidades motoras, su sensibilidad musical y su capacidad de expresión. Al mismo tiempo, se fomenta el respeto por la diversidad cultural y se promueve la inclusión de todos los participantes.
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor	100%	90%		La población atendida no cambia al anterior informe, por ello los datos escritos seguidamente y anexados en el cuadro de Excel de población atendida en el anexo 3 no cambian. Dicha identificación se relaciona a continuación: POR GÉNERO: HOMBRES:17 MUJERES:130 POR EDAD: 0-5 : 10 6-11:120 12-18:15 14-26:2 POR CURSOS: PREDANZA RONDAS INFANTILES: HOMBRES:1 MUJERES: 8 INICIACIÓN: HOMBRES: 0 MUJERES: 11 PRE BASE: HOMBRES: 2 MUJERES: 6 BASE: HOMBRES: 0 MUJERES: 13 RUMBA KIDS A: HOMBRES: 12 MUJERES: 54 RUMBA KIDS B: HOMBRES: 1 MUJERES:9 EXTENSIÓN: COLEGIO FAGUA: HOMBRES: 0 MUJERES: 4 COLEGIO JOSÉ JOAQUÍN CASAS: HOMBRES: 1 MUJERES: 25 ANEXO 4
9. Asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelanta la Dirección de Cultura.	100%	90%		Las actividades de este mes fueron las siguientes: 1. 19 de noviembre - noche folclórica 2. 21 de noviembre - reunión de área Danzas 3. 22 de noviembre - festival estudiantil 4. 27 DE NOVIEMBRE- TALLER RUMBA KIDS CASA DE LA MUJER 5. 2 y 3 de diciembre - muestras finales de la EFAC 6. 5 de diciembre - cumple años colegio Fagua 7. 5 y 6 de diciembre - Festival de danza de Chía 8. 6 de diciembre - reunión de área Extensión 9. 11, 12 Y 13 de diciembre - muestras finales Extensión (ANEXO 3)

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 8

FORME DE SUPERVISIÓN

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR LA CONTRATISTA, ASÍ:

OBSERVACIONES	El informe tiene el aval pedagógico del coordinador del área de Danza.
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO	SI X NO
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	

VALOR INICIAL			\$10.666.667				
VALOR ADICIÓN			\$0				
VALOR TOTAL			\$10.666.667				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
3	DE	4	\$3.200.000			30%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$9.600.000			90%	
SALDO POR EJECUTAR			\$1.066.667			10%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024002508		11/09/2024	2411133012024 2517500430872. 3.2.02.02.009	1308	\$10.666.667	\$3.200.000	\$1.066.667

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	7947186625	NOVIEMBRE de 2024	SALUD FAMISANAR	\$162.500
			PENSIÓN PORVENIR	\$208.000
			ARL SURA	\$6.800
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Hurto de elementos dispuestos para la ejecución del contrato	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 10 días consecutivos	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Pérdida de información, documentos o expedientes entregados	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
N. A.						

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. .6753335		CONTRATISTA	ANA SOFIA HOYOS MARIN	
FECHA DE CONTRATO	10/09/2024		NIT / CC	1.000.596.070	TELÉFONO 3508883736
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE DANZA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	18/12/2024		PERIODO EVALUADO DEL	19/11/2024	AL 18/12/2024

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	14	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	18	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	19	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
		PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						

OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6753335		CONTRATISTA	ANA SOFIA HOYOS MARIN	
FECHA DE CONTRATO	10/09/2024		NIT / CC	1.000.596.070	TELÉFONO 3508883736
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE DANZA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
3	DE	4	DEL	19/11/2024	AL 18/12/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2411133012024251750043087 2.3.2.02.02.009	1308	\$10.666.667	\$3.200.000	\$1.066.667

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
7947186625	NOVIEMBRE de 2024	SALUD	\$162.500
		PENSIÓN	\$208.000
		ARL	\$6.800
TOTAL			\$377.300
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR	
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:	
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)
☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)
☐ MALO (0 - 20)	

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 18 DÍAS DEL MES Diciembre DEL AÑO 2024

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.